



**REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

Despacho Viceministra Académica

**Orientaciones para la evaluación de los aprendizajes para el inicio del curso
lectivo 2019**

Para iniciar el curso lectivo es fundamental conocer a la persona estudiante en las áreas del desarrollo humano: cognitivo, afectivo y psicomotor. Este año en particular, contar con información que le permita a la persona docente ajustar su planeamiento didáctico a la realidad del estudiantado es un requisito indispensable, máxime que algunos aprendizajes esperados del curso lectivo anterior deben ser retomados, y en algunos casos hasta desarrollados durante todo el año, como parte de los aprendizajes previos que son fundamentales para garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje, en concordancia con los programas de estudio del nivel que cursa. Por consiguiente, la valoración del desempeño del estudiantado formará parte, tanto de la evaluación sumativa como la formativa, según lo faculta el acuerdo 04-02-2019 del Consejo Superior de Educación.

A partir de lo anterior, el diagnóstico no debe constituir una actividad aislada que se realice únicamente al inicio del curso lectivo; por el contrario, debe aplicarse durante todo el proceso de construcción de conocimiento con el propósito de determinar el avance del estudiantado, planificar las estrategias de mediación pedagógica necesarias, a fin de tomar las decisiones oportunas, que garanticen la continuidad y éxito del proceso educativo.

Con el propósito de recopilar información en la evaluación diagnóstica, se pueden utilizar diferentes técnicas según las características de la persona estudiante, tales como: mapas mentales, portafolio de evidencias, juego de



**REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

Despacho Viceministra Académica

roles, conversatorios, resolución de problemas, mapas conceptuales, elaboración de collage, entre otros.

La evaluación como parte inherente del proceso de aprendizaje, debe reflejarse en el planeamiento didáctico a partir de las técnicas y recursos utilizados para recopilar información acerca del avance del estudiantado en el logro de los aprendizajes esperados, con el propósito de tomar las decisiones oportunas para ajustar la mediación pedagógica.

Durante la realización de las actividades en el trabajo cotidiano, el docente determina cuales aprendizajes esperados se requiere reforzar, mediante la asignación de tareas como la realización de ejercicios, videos, collage, esquemas, resolución de problemas y prácticas, entre otros; según la naturaleza de la asignatura, subárea, periodo o módulo que cursa.

Se debe promover en el estudiantado procesos de autoevaluación, coevaluación y a partir de los resultados obtenidos, generar espacios grupales e individuales de reflexión que propicien una mejora continua.

Medidas para optimizar el tiempo en el proceso de mediación pedagógica:

El docente debe aprovechar el tiempo con sus estudiantes para que el proceso de mediación pedagógica sea efectivo, dedicando por lo menos el 80% del tiempo de la lección a la construcción de conocimiento. A partir de lo anterior, es necesario iniciar puntualmente las lecciones según horario establecido, utilizar estrategias de motivación que capten la atención del estudiantado y planificar



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

las actividades que posibiliten desarrollar con claridad los momentos antes, durante y al final de la clase.

Recomendaciones:

- a.** Buscar el asombro la novedad, conocimientos previos, relacionar temas, estimular a la participación, claridad de objetivos y claridad de trabajo a realizar.
- b.** Uso frecuente de ejemplos, relacionados con su entorno geográfico y ecológico, su cultura y experiencia de vida.
- c.** Manejo de un ritmo adecuado y retroalimentación regular.
- d.** Afecto y apoyo emocional, equidad de trato y apoyo a la autonomía.
- e.** Estimular y reconocer el interés del estudiante al concluir el trabajo realizado.

Como complemento de las *Orientaciones para la evaluación de los Aprendizajes para el inicio del curso lectivo 2019*, se comparten dos documentos técnicos, que serán valiosos insumos de trabajo:

- Evaluación Diagnóstica
- La Evaluación Formativa